



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 63 (fascículo 1)

7 de abril de 2025

Página 4823

SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 103, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0195, relativa a criterios en relación a la extensión del complemento de atención continuada en situación de IT a todo el personal sanitario que trabaje en continuidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0103]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 103, subsiguiente a la interpelación 195, relativa a criterios en relación a la extensión del complemento de atención continuada en situación de IT a todo el personal sanitario que trabaje en continuidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta y buenos días señorías.

Miren, desde el PRC llevamos ya tiempo denunciando en esta tribuna la política de personal de la Consejería de Salud en estos casi dos años de Gobierno, una política de personal caótica, injusta y discriminatoria y hoy lo vamos a volver a decir alto y claro, no puede haber personal que trabaja en el sistema sanitario público de salud de primera y personal de segunda.

No puede ser que el complemento de atención continuada en el caso de incapacidad temporal se paga en la modalidad de guardias solo a los médicos, y se excluyan al resto de personal que también forma parte del sistema de atención continuada, y que garantiza la asistencia sanitaria 24 horas, 365 días del año en los hospitales de Cantabria.

Porque, señorías, todos tienen el mismo derecho a percibir este complemento en una situación como la que es la incapacidad temporal. Y no se olviden, esta situación que ha creado la consejería afecta directamente a los profesionales, pero también afecta a la calidad del servicio público que recibimos los ciudadanos de Cantabria.

Señorías, el consejero el otro día se equivocó de discurso, los regionalistas no estamos en contra de que se abone este complemento en caso de IT en la modalidad de guardia a los médicos; los regionalistas, estamos en contra de una política de personal discriminatoria, estamos en contra de que el consejero, una vez más, abra un melón y causen más problemas que soluciones. Estamos en contra de que con sus decisiones enfrente a los profesionales porque lo dijo en esta tribuna y es erróneo, no es la oposición la que enfrenta a los profesionales, son las medidas del consejero de Salud. Proclive mal ambiente en el trabajo, en definitiva, se produzcan agravios comparativos entre compañeros que trabajan en equipos y quiero poner ejemplo.

Vamos, camino de dos años de Gobierno del PP y seguimos esperando un concurso de trasladados que no llega, que impide que los profesionales que quieren venir a Cantabria lo puedan hacer y estamos incluyendo a profesionales muy necesarios como son los de medicina de familia, que nos consta que hay 13 que están esperando esta resolución que viene después de casi dos años.

Falta de personal en el departamento de gestión y de nóminas, es urgente reforzar ese personal en este departamento no puede ser que los profesionales sanitarios no tengan interlocutores sanitarios para resolver problemas del día a día relacionados con sus contratos, con sus nóminas, con sus derechos laborales. Un ejemplo, médicos que se quedaron aquí y finalizaron su residencia, que están haciendo guardias extraordinarias y no las ven reflejadas en sus nóminas y tienen que ir a los tribunales como va a pasar en este caso si el consejero no hace algo, que va a acabar yendo a los tribunales y creo que eso no nos conviene a nadie, ni a la sanidad de Cantabria, ni a los cántabros.

Seguimos sin medidas para fidelizar a médicos de atención primaria, en especial a los que trabajan en zonas rurales y lo hemos dicho en esta tribuna, un médico en un consultorio rural gana entre 500 y 600 euros menos que un compañero que trabaja en un centro de salud, por ejemplo, en Torrelavega. Se aprobó una orden sin cupo y los regionalistas estábamos de acuerdo, pero se acordaron en mesa sectorial una serie de instrucciones que tenían que venir con esa orden y aun a día de hoy se sigue sin aprobar.

Discriminación entre el personal, falta de plazas de difícil cobertura solo en el hospital de Laredo ¿y qué pasa con la medicina rural? ¿Qué pasa con Liébana? Casi un año sin pediatra porque no se puede declarar esa plaza de difícil cobertura ¿Por qué, señor consejero? Se alcanza un acuerdo en diciembre para el personal del 061 en los SUAP, pero a día de hoy sigue sin aplicarse. Hace 15 años que tuvimos, 15 días perdón, le tuvimos que traer a esta tribuna para preguntarle por esa



DIARIO DE SESIONES

Página 4824

7 de abril de 2025

Serie A - Núm. 63 (fascículo 1)

mesa sectorial, por esa firma de ese acuerdo y a la semana siguiente por fin pasó por consejo de Gobierno. Ahora esperemos que se aplique y que se cumpla.

Señorías, la gota que colma el vaso es el complemento de atención continuada. El lunes pasado lo llevamos, los trajimos a este pleno, hicimos una interpelación al consejero y a través de la Ley de Simplificación Administrativa, como todos ustedes saben, y por la puerta de atrás mediante una enmienda del Partido Popular que no correspondía a ningún artículo del texto inicial que llegó a este Parlamento, se introduce este complemento, que solo se retribuye para el colectivo médico y esto es un agravio comparativo y una injusticia flagrante, y esto es lo que venimos hoy a denunciar a los regionalistas en esta tribuna.

Ya advertimos en el trámite de esta ley que este complemento se tenía que extender a todo el personal que trabaja en continuidad y hablábamos del personal sanitario. Adelanto que vamos a apoyar la enmienda del Grupo Socialista, que va más allá y que efectivamente admite que sea todo el personal que trabaja en continuidad, el que tenga que recibir este complemento sin discriminaciones, todos ellos forman parte del sistema de atención continuada, garantizan una asistencia sanitaria 24 horas del día, 365 días al año. Todos tienen el mismo derecho a percibir este complemento en situación de incapacidad temporal en la fórmula que la administración establezca, pero tienen que hacerlo para todos.

En otras comunidades autónomas tenemos ejemplo, Madrid, Castilla y León, Andalucía ya han implementado esta medida, en algunos está judicializado, en otros gracias a esa resolución de la justicia, como en Galicia lo han implementado también y no queremos que esto ocurra en Cantabria, no queremos enfrentamientos, no queremos que el personal que tiene derecho a ello igual que el resto, tenga que acabar en los tribunales para pedir la justicia que les corresponda.

Señorías de VOX, ustedes nos piden números y desde nuestra situación de oposición les voy a dar los números que he podido recabar y se los voy a poner en la mesa. Las enfermeras perciben sus retribuciones un complemento de atención continuada por la asistencia a las 24 horas del día, esta asistencia se realiza en alternancia de mañana, tardes y noches dentro de hospitales siete, 10 o 12 horas en jornadas fijas, siete, 17 o 24 atención primaria, siendo siempre de día en equipos de atención primaria los de 7 horas o abarcando día y noche también en los SUAP o en el 061. Por lo que sus complementos, la atención continuada, son diferentes según realicen unos turnos de unas horas u otras, según sean festivos, los turnos diurnos etcétera, y son éstos los que dejan de percibir si están en situación de incapacidad temporal los dejan de percibir en esa situación.

Dentro del Sistema Cántabro de Salud hay unas 2.700 enfermeras que, en caso de estar en situación de IT, sus retribuciones se ven mermadas, teniendo en cuenta todo lo anterior una enfermera que está de baja un mes dejaría de percibir 140 euros en caso de los equipos de atención primaria, 500 cuando trabajen SUAP o en 061 o 324 a 400 si trabaja en hospitalización.

El importe total, señorías de VOX que supone esta medida es imposible de calcular, porque en este momento desconocemos cuál es la media de IT que se producen dentro de ese colectivo y también el absentismo, pero esto es a quién correspondería y estas son las situaciones en las que ellas hacen atención continuada y si están en IT no les abonaría por ello.

Ahora vamos con los celadores. Miren, la atención continuada en el Hospital Marqués de Valdecilla, serían los celadores de plantas, los de urgencia, los correturnos, los de intensivos y rayos de urgencia, psiquiatría y quirófano, correturnos, 40; plantas, 40; urgencias, 40; rayos de urgencias, ocho; psiquiatría, diez; partos, 20; urgencias pediátricas. Ocho; UCI, 16; quirófanos, 14; quirófanos de renovación, 32; un total de 228 en Valdecilla, a los que tendríamos que sumar los de Sierrallana que son 35 aproximadamente.

Miren, en la Avenida de España, en Torrelavega, y en el Tres Mares no hay celadores que trabajen en continuidad, por lo tanto, allí no les corresponde cobrar esto cuando estén en situación de IT.

Estos son los datos que les doy, pero les pido un ejercicio de justicia que es lo que nos toca hacer ahora a todos.

¿Ustedes creen que unos mismos profesionales, sanitarios o no sanitarios que trabajan en equipos, que trabajan en situación de continuidad, 24 horas, 365 días, deben sufrir discriminaciones entre unos y otros, porque este Gobierno ha decidido retribuir en situaciones de incapacidad temporal solo las guardias, y, por tanto, solo a los especialistas de hospitales? Señorías ¿consideran que es necesario que este Gobierno tenga que firmar un pacto con cada colectivo que trabaje en la sanidad pública en Cantabria, para extender un derecho en idénticas situaciones a todos?

Esto es lo que tendríamos que hacer para conseguir que este derecho, que ya tienen otros, miren a hacer un estudio nos parecería bien, señorías de VOX, pero nos parecería bien si la carrera no hubiera empezado, pero la carrera ha empezado, la Ley de Simplificación ya se ha aprobado y, por lo tanto, ya no estamos en la misma situación unos y otros. Si todos estaríamos en situación de salida, claro que se podría hacer un estudio, pero eso ahora ya no se puede hacer por eso no podemos aceptar su propuesta.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 63 (fascículo 1)

7 de abril de 2025

Página 4825

Y esta es la reflexión señorías, espero de verdad que comparten conmigo que esta medida es justa para los del personal que trabaja en la sanidad de Cantabria, y que no nos quedemos a medio camino, que nos beneficie solo a unos profesionales que trabajen en la continuación, en la atención continuada para todos los cántabros y perjudique al resto porque están trabajando juntos, trabajan en equipos y son ellos, es el Gobierno con esta medida el que realmente hace que haya discriminaciones y el que realmente enfrenta a los profesionales.

No creo que queramos que vayan a los tribunales y que consigan por justicia lo que pueden conseguir si todos remamos en la misma dirección.

Muchas gracias y espero que sea aprobada la iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenos días, presidenta, señorías, miembros de los diferentes sindicatos que han venido a escuchar estas declaraciones.

Lo primero dar las gracias al Grupo Parlamentario Regionalista por traer esta moción y por haber aceptado nuestra enmienda. La enmienda que presentamos no altera el espíritu de su moción, pero sí pretendía aclarar la redacción desde el punto de vista de que no hay que hablar de guardias, hay que hablar de complementos de atención continuada según los diferentes tipos de complementos de atención continuada, que son A, B y C según las categorías y lo que vayamos a retribuir.

Miren, les voy a enseñar ésta es la resolución de nóminas, que son casi 50 páginas, donde están los diferentes conceptos que se pagan. Miren, en el complemento, atención continuada está en las guardias médicas, decía el otro día el señor consejero, que no, no, las guardias médicas son un complemento de atención continuada, como el resto de los que están aquí descritos, lo viene claramente la atención especializada es el C.

Pero todavía es más gordo el planteamiento que dice el señor consejero, que es que no hay ningún otro profesional más que un médico que hace guardias. Mire, aquí en el apartado 3, personal facultativo en formación MIR, FIR, VIR, QUIR, PIR; es que un residente de ginecología se va a coger la baja y va a tener derecho a cobrar las guardias por su baja, pero en cambio su compañera matrona que está haciendo la especialidad por el hecho de ser enfermera con la resolución que ustedes han introducido, no va a tener derecho a cubrir ese complemento. Esto es de lo que estamos hablando.

El otro término que introducimos en nuestra moción es no solo hablar del personal sanitario, porque la gente entiende que personal sanitario es el que trabaja en el Servicio Cántabro de Salud, pero nosotros diferenciamos dentro del Servicio Cántabro de Salud, el personal sanitario y el no sanitario. El personal no sanitario también tiene sus complementos recogidos de atención continuada, porque hay informáticos que hacen guardias o hacen noches, hay personal de mantenimiento, hay personal administrativo; por eso se debe de extender al conjunto de los trabajadores que están que cobran complementos de atención continuada.

La enmienda que presentamos mantiene exactamente el espíritu de la moción, que lo que busca es la igualdad de derechos entre todos los trabajadores y no la discriminación entre colectivos profesionales que es lo que ustedes hacen, igualdad de derechos no de salario, igualdad de derechos, señora presidenta. Vergüenza le tendría que dar al consejero decir lo que dijo el otro día en esta tribuna afirmando que no todos los trabajadores somos iguales, vergüenza le tendría que dar.

Mire, señora presidenta, no está aquí el señor consejero, aquí nadie cuestiona que tenga que ganar más un médico que un celador, nadie está cuestionando eso, cada uno tendrá que ganar según la capacidad, el mérito y la actividad que hace, eso no se pone en cuestión. Mire, yo le voy a enseñar mi nómina la de febrero, 5.844. euros fue lo que gane bruto en el bolsillo, 4.000, luego la actividad adicional, 1.848-1.300. ¿A ustedes les parece que estamos discriminados, los médicos en nuestra comunidad, como decía el consejero, que estamos discriminados? ¿A usted le parece que los médicos de Cantabria se van al extranjero para ganar más dinero? Yo no conozco a ninguno lo que sí que conozco sea más de 10 que quieren venir aquí en el concurso de traslados. Esta es la realidad.

Mire, los médicos están en una media entre 80.000 o 90.000 euros, sin contar otras cosas, como pueden ser ensayos clínicos, docencia, participación en la privada. El grueso del personal en el Servicio Cántabro de Salud está entre 20.000 y 40.000, esa es la realidad de brutos a final de año. Esa es la realidad de discriminación que decía el señor consejero, igual los del grupo A hay alguno que llegue a los 60.000. Esa es la realidad de nuestro servicio.

Mire, le voy a decir lo que ya era un compañero mío, que es grado 4 de carrera profesional, que es la que es auxiliar de clínica, con 39 años de experiencia profesional, 1.591 euros y luego 344 el mes pasado de esos que haces por hacer

noche y festivos, 344 euros que no se les quieren pagar cuando están de baja, que es lo que no se les paga, pero en cambio a los médicos por ganar 1.000 entre 1.000 y 2.000 euros eso sí se va a (...)

Miren, no estamos hablando, y esto que les quede claro de que vamos en contra de los médicos, para nada, repito, y vuelvo a insistir, cada uno tiene que ganar lo que le corresponde según su cualificación. Estamos hablando de un derecho, del derecho a la situación de IT, los complementos que le correspondan por atención continuada sean retribuidos en la cuantía que corresponda a todos por igual, si se ha reconocido a unos no puede ir a otros que no.

Señores de VOX, ustedes estaban avisados de esta situación, yo me reuní con ustedes para explicarles que esto iba a pasar si apoyaban en la Ley de Simplificación introducir esta medida. No digan ahora que hay que hacer un estudio, porque esto se sabía que iba a pasar, y como usted me comentaba que el problema era un tema jurídico, que había que dar respuesta a una resolución judicial. Mire, señoría, el otro día el consejero ha dicho que esto no es por resolver un problema jurídico, esto es por resolver un acuerdo que han firmado con el colectivo médico, ese ha sido lo que dijo aquí en esta sede el consejero, la razón que ha motivado y esto ha sido eso.

Mire, esto lo que va a provocar es una gran judicialización de todos aquellos trabajadores, le estoy hablando de más de 7.000 trabajadores que tienen algún tipo de complemento de atención continuada cuando caigan de baja van a ir a los tribunales, porque esta sentencia de lo que habla es de la atención continuada no habla de las guardias médicas, habla del conjunto de la atención continua. Esta es la situación que tenemos.

Por lo tanto, insisto, no vamos contra ningún colectivo profesional cada uno tiene que ganar según su cualificación, nadie lo pone en cuestión, pero sí que vamos en contra y es lo que pedimos que haya una discriminación entre colectivos en derechos, si se ha conseguido un derecho que es reconocer determinados complementos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminado señor diputado...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Debe reconocerse al conjunto de la organización.

Por eso, señores, les animo a que voten y enmienden lo que en algún momento dijeron que no cuando introdujeron la Ley de Simplificación para facilitar que todos los trabajadores tengan este derecho.

Creo que es de justicia social el que todos los trabajadores cuando estén de IT no pierdan capacidad económica por el hecho de estar de IT.

Muchísimas gracias y espero que apoyen la moción.

Muchas gracias, compañeros.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente. Señorías.

Me llama la atención la actitud del Partido Regionalista en este asunto tan concreto, da la sensación que quieren enfrentar a los médicos, en particular a los profesionales de los hospitales de Cantabria no solo con el resto de los grupos profesionales presentes en un hospital, como son los enfermeros, celadores o personal administrativo, sino con otros médicos que trabajan en Cantabria, fuera de nuestros grandes hospitales, en los centros de salud, en los consultorios o en otros puestos.

Parece que les molesta que el actual Gobierno llega a acuerdos con el eje fundamental sobre el que pivota todo el sistema sanitario de Cantabria, con quien se puede considerar la última defensa frente a la enfermedad, como son nuestros increíbles médicos, que 24 horas al día 365 días al año conforman la red de atención más capacitada y profesional que pueden esperar todos los cántabros que necesitan ayuda médica urgente.

Ustedes se quejan de que no se les valora económica de forma adecuada y que muchos de ellos deciden irse a otras comunidades, porque se les ofrecen mejores condiciones, pero simultáneamente les ponen en el foco del huracán cuando llegan a acuerdos y se cumplen. Y en este caso he de reconocer que las explicaciones que dio el consejero de Sanidad la semana pasada no pueden ser más adecuadas.

Se ha plasmado con los médicos, los acuerdos alcanzados, como se esperan plasmar los futuros acuerdos que se logren con otros profesionales en los próximos meses.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 63 (fascículo 1)

7 de abril de 2025

Página 4827

Lo que es absolutamente inaceptable, y algo que les hace perder cualquier tipo de credibilidad, es querer incluir en este caso a otros profesionales médicos que no realizan guardias para distorsionar el debate. No mezclen demagógicamente la situación de médicos, que están en zonas rurales asombrados ahora, de que cobren 500 o 600 euros menos que los de los centros de salud, cuando ustedes son los responsables de haber gestionado la sanidad 16 de los últimos 22 años de Gobierno.

Es evidente que pueden traer a este Parlamento semana tras semana, como están haciendo cualquier conflicto salarial con cualquier grupo de profesionales sanitarios. Ustedes los conocen muy bien, porque fueron incapaces de resolver ninguno de ellos en los últimos ocho años de Gobierno.

Además, he de decirles que de forma incomprensible se les nota una cierta animadversión hacia los profesionales médicos, a los que ustedes trataron de forma injusta frente al resto de trabajadores de la sanidad cántabra la pasada legislatura, y es así, quizás porque pensaron que solo representan el ocho por ciento del personal.

Desde VOX, señores regionalistas no compartimos esa política de confrontación en sanidad que llevan tanto tiempo implementando. Entendemos que la Administración debe lograr acuerdos justos con todos los involucrados, pero un acuerdo justo no significa siempre que ese acuerdo tenga que ser lineal y se deba ponderar, sin ponderar la importancia o el esfuerzo que aportan las partes al sistema sanitario.

Por ese motivo les hemos presentado una enmienda para conocer de verdad, en primer lugar, a cuántos trabajadores puede afectar esta medida, porque no son los que ustedes demagógicamente insinuaron la semana pasada.

Y, en segundo lugar, para conocer el impacto real de esta medida que ustedes están planteando. No se puede, señores regionalistas, decir medias verdades para manipular la realidad. No se pueden decir medias verdades para enfrentar a los distintos profesionales de la sanidad, intentando rascar votos basados en la confrontación. Y no se pueden decir medias verdades para enfrentar entre sí a los propios médicos del Servicio Cántabro de Salud, que parece que es lo único que les interesa.

Tengan claro que desde VOX siempre estaremos de acuerdo en que la sanidad de Cantabria mejore y parte de esa mejora depende del ambiente negociador de la Administración, que debe cumplir los compromisos y la palabra dada, algo que ustedes no hicieron mientras gobernaron. Ustedes ningunean de forma sistemática a los médicos, ustedes ningunearon de forma sistemática a las enfermeras, y ningunearon todos los acuerdos que se iban recogiendo en sus famosos papelucos.

Por tanto, no vengan ahora de salvadores de la patria o de salvadores de la sanidad de Cantabria, porque gran parte de los problemas que existen los generaron y crearon ustedes, bien sea por acción u omisión.

Si aprueba nuestra enmienda votaremos a favor y si no, evidentemente, votaremos en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Volvemos una semana más con una moción que nos trae el Grupo Regionalista a hablar de sanidad y de los profesionales sanitarios. Un poco una especie de altavoz para intentar hacer una mezcla de todo, porque hemos hablado de si el pediatra de Liébana que no tiene la plaza de cobertura, del concurso de traslados, pero sin explicar los motivos reales, por ejemplo, que hay detrás de cada una de las afirmaciones que se han realizado, si se cumple o no con los requisitos técnicos para poder crear esas plazas de difícil cobertura, porque hubo que priorizar a los procesos de estabilización en lugar del concurso de traslados, que radica en su gestión, en la suya también, Sr. Pesquera.

Esas cuestiones ustedes nos las explican, lanzan preguntas al aire dentro de este batiburrillo para seguir una política, que me van a permitir, -Dios me libre de dar consejos a nadie sobre lo que hacen o no hacer-, pero sé lo que es hacer labor de oposición, en este caso, en un ayuntamiento y lo que nunca van a ver en mí y espero que cambien esa política, es de enfrentamiento, de enfrentamiento entre trabajadores, de enfrentamiento entre compañeros de trabajo; lo que yo espero que tendríamos que tener todos aquí es ese espíritu no de conciliación ya, sino de sumar, de positivo, no de desagregar, no de romper, no de enfrentar a unos con otros.

Insisto, ¿cuál era el planteamiento que hacían ustedes?, ni un solo acuerdo con los profesionales, ni médicos, enfermeras, con nadie, ni un solo acuerdo. Y hay un Gobierno que llega a un acuerdo con todo aquel que está dispuesto. Ustedes hablan de discriminación, no todo lo contrario, porque el complemento se ha ofrecido a todos los, a todas las partes

implicadas, de todos los profesionales sanitarios y se está cumpliendo con aquel que ha aceptado y ha llegado al acuerdo con el Gobierno; pero es que se va a seguir tratando de llegar a acuerdos con los demás.

Es que lo que antes se ofrecen no se ofreció a nadie, ahora se ofrece a todos y si se tramita con aquel que lo solicita o con aquel que se acoge a ello. Es que no es tan difícil de comprender.

Lo que está claro es esa felicidad que le supone a la portavoz del Grupo Regionalista admitir o decir que admite la enmienda del Grupo Socialista. Esa felicidad en ponerse de acuerdo y hacer afirmaciones que es que esto es algo de justicia social, que es que es un derecho que tienen a ello; desde 2012 no se les aplica porque no se pusieron de acuerdo lo mismo que se ponen ahora para admitir esa enmienda para aplicarlo ustedes a todos, a lo que ustedes quisieran.

Que se han estado los dos, los dos portavoces que han intervenido en el Consejo de Gobierno. Y por qué se lo han estado negando, si es de justicia social y todos tienen derecho y hay que evitar que se judicialice, ¿por qué es lo que ha estado negando durante ocho años que han estado en el Gobierno? Es que, ¿es que desde 2012 solo se empieza a aplicar, como la retribución por los docentes, a partir de que entró a gobernar el Partido Popular antes? Esto no era un problema. ¿Esto no tenían derecho antes los profesionales sanitarios a ello?, ¿antes no tenían que judicializarlo?, es ahora. Pues no, pues no, es algo que este Gobierno viene reconociendo dentro de un clima de diálogo, dentro de un clima de pactos. Insisto, se ha ofrecido a los médicos, en este caso, sindicato médico, lo ha incluido en el pacto y se está cumpliendo. ¿Qué problema hay? Ojalá lleguemos a acuerdos con todos, que ese es el clima y lo que apuesta este Gobierno desde el Partido Popular.

Decía el Sr. Pesquera, que si discriminamos a los médicos se preguntaba usted, preguntó usted a sus compañeros que los tienen más cerca que yo, a ver qué opinan de si tienen derecho o no tienen derecho que se aplique este, este complemento ¿de verdad? Es que son ustedes los que se lo han estado negando sistemáticamente, no a los médicos, a todos y ahora vienen elevando el discurso, rompiendo, rasgándose las vestiduras de que es un derecho que se les está negando al resto de profesionales. ¿Qué han estado haciendo ustedes?

Este Gobierno, lo que está solucionando todos aquellos problemas que ustedes dejaron. ¿Cómo?, con acuerdo y con diálogo.

En este caso ya se ha alcanzado con los médicos, sigamos avanzando, y ustedes lleven a cabo un clima en el que políticamente también se prime el diálogo y no la ruptura.

Estamos hablando de que es voluntad de este Gobierno, lo dijo el consejero la pasada semana, de llegar a acuerdo con todos y cada uno de los colectivos. Vayamos por ese camino, no del enfrentamiento entre compañeros de trabajo, no el de restar para intentar sumar yo.

De verdad, las propuestas en positivo que ustedes muchas veces dicen, pues no sé dónde quedan, porque semana tras semana siempre es en negativo. Por lo menos igual hay que cambiar la, las gafas con las que lo buenos, porque yo realmente veo esta propuesta y es completamente en negativo, de enfrentar y de romper.

Decía la portavoz regionalista, yo, es que he ido anotando aquí que si es necesario que el Gobierno llegue a un pacto sanitario con cada uno de los colectivos. Es que a ustedes les parece raro que el Gobierno llegue a acuerdos, pero es lo que quiere este Gobierno, llegar a acuerdos con todo el que quiera llegar a acuerdos, con todos los colectivos que sea posible.

Ya se han dado, ya se han dado pasos en el ámbito de la justicia, con el plan de autónomos de cara a los autónomos, con las universidades. Estamos hablando con los médicos, con todo aquel que se pueda vamos a intentar llegar a un acuerdo, porque, porque a usted le parece raro que no llegaron a ningún acuerdo al ámbito sanitario en sus legislaturas, pero este Gobierno sí y es la voluntad y estar permanentemente en contacto, llegando a acuerdos con todo aquel.

Y, por lo tanto, lo que no podemos es aplicar medidas fuera de acuerdo, porque eso discriminar ya con aquellos que se han prestado o que han intentado llegar a un acuerdo con el Gobierno. Se aplicarán siempre y cuando estén dentro de un contexto de diálogo y de acuerdos.

Por lo tanto, votaremos en contra de su iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias al Grupo Socialista que va apoyar esta iniciativa que al final, pues no va, no va a salir adelante y la verdad es que hay que volver a recordar cuál es la



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 63 (fascículo 1)

7 de abril de 2025

Página 4829

responsabilidad que tenemos en esta cámara y hay que volver a recordar, sobre todo, bueno, al Sr. Blanco, la verdad que al Sr. Vargas no le habría hecho falta salir, menudo papelón que ha hecho hoy VOX en esta tribuna.

Miren, estamos hablando, usted no me ha escuchado, de un complemento de atención continuada, de profesionales que trabajan en equipo en las mismas situaciones y que a unos se les va a pagar por concepto de guardias y a otros no se les va a pagar cuando estén en IT, y esa medida la pone en marcha el Gobierno del Partido Popular, el consejero de Salud. Abre nuevamente un melón en materia de personal que causa más problemas que soluciones, y discrimina al resto del personal, y esta es la realidad, Sr. Vargas, este Gobierno está discriminando al resto del personal, le está discriminando. Sí tienen derecho a cobrar en IT este complemento, tendrán que tenerlo todos, porque eso es igualdad de trato, eso es reconocimiento justo, y eso son derechos. Entonces, lo que no vaya a permitir es que se diga que aquí nosotros estamos enfrentando a los profesionales, bajo ningún concepto, les está enfrentando quien pone una medida en marcha que es injusta para el resto de los profesionales.

Y mire, señorías de VOX, me gustaría que ustedes subieran a la tribuna a todas las veces que subo yo para hablar de los médicos y de los derechos de los médicos. Me gustaría que a partir de ahora sean ustedes los que suban a esta tribuna a pedir que se cumpla el pacto bilateral que el Gobierno de Cantabria, que el consejero de Sanidad ha firmado con los médicos, porque se está incumpliendo, y la que ha subido a pedir lo he sido yo. Nosotros defendemos a todos los profesionales, porque defendemos la sanidad pública de Cantabria, y es importantísimo defenderlos a todos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: ... y luchar por todos y subir aquí para defender a los médicos rurales, sí. Sr. Vargas, 300 menos autónomos que el año pasado por estas fechas, hágaselo mirar Lo que está haciendo este Gobierno, hágaselo mirar, No salgan aquí a sacar pecho, No salgan aquí a sacar pecho.

Mire, este es el documento que ya rueda por Valdecilla, esto es lo que ustedes, señores del Gobierno, han provocado, a la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria, explicando la situación con nombres y apellidos de todos los profesionales que se ven discriminados y dicen excluirse de forma injustificada al resto de los profesionales, que también realizan turnos de noche, efectivos, guardias localizadas y otras modalidades de atención continuada. Lo que ustedes van a provocar es que esto se firme por todos y que esto acabe en los tribunales. Eso es lo que han hecho, crear un problema donde no lo había. Si ustedes toman una medida que beneficia a los sanitarios, que beneficie a todos los que están en igualdad de condiciones. Se van a ver en los tribunales estoy convencida de ello.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 103.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciséis votos a favor.

¿Votos en contra?

Dieciocho votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la moción número 103, por dieciséis votos a favor y dieciocho en contra.